



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE**



SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE OBRA

Descripción

Consiste en la autorización que otorgue la autoridad municipal, a solicitud del propietario, poseedor o representante legal de una instalación o edificación construida, indicando la conclusión de las mismas, a fin de que la autoridad constate que las obras se hayan ejecutado de acuerdo al proyecto autorizado y sin contravenir a las disposiciones de las leyes y reglamentos de construcción vigentes.

Dependencia: DDUYMA

Tiempo de Respuesta: 10 Días hábiles

A Quien va Dirigido: PÚBLICO EN GENERAL

Vigencia: VARIABLE

Requisitos Generales

Personas Físicas:

1. Formato de solicitud DDUMA-SVO-029 anexar copia de identificación oficial del propietario y/o carta poder simple o ratificada ante notario público donde el propietario otorga la autorización para realizar el trámite en su representación, según sea el caso.
2. Copia simple del título de propiedad, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio o zona registral de la que se trate o derechos de posesión (contratos privados de compra venta y/o arrendamientos).
3. Licencia de construcción autorizada.
4. Reporte fotográfico (2 hojas 2 fotos por hoja).
- 5 Copia del pago de impuesto predial del año en curso.
6. Comprobante del pago de derechos.

Requisitos Generales

Personas Morales:

(Personas morales además de los puntos anteriores, anexar lo siguiente)

7. Copia del acta constitutiva inscrita en el registro público.
8. Copia del poder notarial del representante legal, anexando copia de identificación oficial.

Pago de Derechos

VARIABLE

Fundamentos Jurídicos

Art. 33, 34, 35 de la Ley Número 823 que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 57, 58, 65, 66, 69 del Reglamento de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art.8 de la Ley de Catastro de Veracruz de Ignacio de la Llave, 168, 171 Fracc. III, 172, 206 Fracc. V 206 Ter. Fracc. V, del Código Hacendario para el Municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ubicación	Horario
Av. Hilario Rodríguez Malpica 101 Altos, Centro. Coatzacoalcos. 	09:00 a 14 hras.

Formato para Trámite	Comprobante a obtener
FORMATO DE SOLICITUD DDUMA-SVO-029 	Constancia de Suspensión Voluntaria de Obra 